

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC-08-2023
CCC- TSS-2023-1367

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), de forma remota el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, el **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; el **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de Finanzas; la **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora de Planificación y Desarrollo; la **Lic. Nermis Cesarina Andújar Troncoso**, Directora Jurídica; la **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Encargada del Departamento de Acceso a la Información Pública; la **Lic. Darleny Vásquez Rojas**, Gestor de Cobros, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora Administrativa, la **Lic. Jazmin Uceta Pérez**, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones y la **Lic. Rosa Elizabeth Núñez**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- **PRIMERO:** Conocimiento y Aprobación del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único para la Renovación Soporte y Mantenimiento Anual Licencias Fidelity.
- **SEGUNDO:** Conocimiento y Aprobación del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único para la Renovación del Sistema de Turno E-flow.
- **TERCERO:** Conocimiento y Aprobación del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único para la Renovación Licencias Oracle Toad DBA Edition Per Seat Maintenance Renewal.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **Primer punto de la agenda** en el cual fue presentado el proceso de Compras y Contrataciones Públicas propuesto por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único, tenemos a bien considerar lo siguiente:

RESULTA: Que, la Tesorería de la Seguridad Social cuenta desde el año 2020 con una renovación de equipos/software/licencias del fabricante JUSAN S.A., adquiridos mediante el proceso de compras y contrataciones bajo la modalidad de comparación de precios No. TSS-CCC-CP-2020-0021 de fecha 15 de diciembre del 2020 el cual conlleva renovación anual.

RESULTA: Que, en fecha treinta y uno (31) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), fue emitida la Certificación por parte de la empresa Jusan SA, donde se hace constar que la empresa **Báez Technologies SRL** es el distribuidor exclusivo autorizado de los productos Jusan para la República Dominicana en los que se incluye el Contact Center Fidelity y sistema de grabación Recall, con capacidad de distribuir e instalar todos sus equipos y brindar soporte.

RESULTA: Que, en fecha siete (07) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación realizó la solicitud de compras No. **4658**, para la Renovación Soporte Fidelity, Renovación Soporte y mantenimiento anual módulos contact center y chats, renovación chat Whatsapp por 1 año y 10,000 mensajes mensuales, renovación y mantenimiento anual licenciamiento Fidelity grabación de llamadas y ScreenCast números de parte: CON-FY, 05FYWS10, fecha inicio contrato 26/02/2023, fecha fin de contrato 26/02/2024, por un monto de Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Cinco Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP\$499,905.00).

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 3 numeral 6 del Reglamento 543-12, el cual establece que serán considerados procesos de excepción y no una violación a la Ley los procesos de Proveedor Único "Procesos de adquisición de bienes o servicios que sólo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica".

En vista de todo lo anterior y validada la solicitud realizada, el Comité de Compras y Contrataciones en relación al **primer punto de la agenda**, de forma unánime emitió las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se aprueba el proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Excepción Por Proveedor Únicos para la Renovación Soporte y Mantenimiento Anual Licencias Fidelity.
- **SEGUNDO:** Se ordena la Dirección Administrativa realizar la convocatoria a presentar ofertas a la empresa **Báez Technologies SRL** por ser el distribuidor exclusivo autorizado de los productos Jusan para la República Dominicana en los que se incluye el Contact Center Fidelity y sistema de grabación Recall, con capacidad de distribuir e instalar todos sus equipos y brindar soporte.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **Segundo punto de la agenda** en el cual fue presentado el proceso de Compras y Contrataciones Públicas propuesto por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único, tenemos a bien considerar lo siguiente:

RESULTA: Que la Tesorería de la Seguridad Social cuenta desde el 2019 con la adquisición de los equipos **softwares**/licencias del fabricante **SYDESIS IT SOLUTIONS**, renovados mediante el proceso **TSS-CCC-CP-2019-0011**, de fecha 12 de Agosto 2019, el cual conlleva renovación anual.

RESULTA: Que a los fines de mantener el equipo/ software / licencia, es necesario contar con la debida renovación de los Soportes del sistema de turnos e-flow.

RESULTA: Que, en fecha doce (12) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación realizó la solicitud de compras No. **4635**, para la Renovación del sistema de turno e-flow por un monto de Ciento Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve Pesos Dominicanos con 54/100 (DOP\$198,479.54).

RESULTA: Que, en fecha veinte (20) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), fue emitida la Certificación por parte de la empresa Sidesys IT Solutions, donde se hace constar que **Sidesys SRL** es parte del grupo y la única representante en la República Dominicana autorizada para comercializar, distribuir y proveer las licencias del software e-flow, su módulo citas y el hardware relacionado, así como para brindar el servicio técnico de soporte y mantenimiento asociado a la solución tecnológica (Software y Hardware).

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 3 numeral 6 del Reglamento 543-12, el cual establece que serán considerados procesos de excepción y no una violación a la Ley los procesos de Proveedor Único "Procesos de adquisición de bienes o servicios que sólo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica".

Visto: Informe Proceso de Excepción para Renovación Soporte de Sistema de turnos E-flow, emito por la Dirección de Tecnología y Comunicaciones en fecha 06 de febrero del 2023.

En vista de todo lo anterior y validada la solicitud realizada, el Comité de Compras y Contrataciones en relación al **segundo punto de la agenda**, de forma unánime emitió las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se aprueba el proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Excepción Por Proveedor Únicos para la Renovación del Sistema de Turno E-flow.
- **SEGUNDO:** Se ordena la Dirección Administrativa realizar la convocatoria a presentar ofertas a la empresa **Sidesys SRL** es parte del grupo Sidesys IT Solutions y la única representante en la República Dominicana autorizada para comercializar, distribuir y proveer las licencias del software e-flow, su módulo

citas y el hardware relacionado, así como para brindar el servicio técnico de soporte y mantenimiento asociado a la solución tecnológica (Software y Hardware).

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **tercer punto de la agenda** en el cual fue presentado el proceso de Compras y Contrataciones Públicas propuesto por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único, tenemos a bien considerar lo siguiente:

RESULTA: Que, la Tesorería de la Seguridad Social cuenta con una renovación del software del año 2020 con los equipos software / licencias del fabricante **Quest**, adquirido mediante el proceso de compras y contrataciones bajo la modalidad de comparación de precios No. TSS-CP-2020-0030, de fecha 30 de diciembre 2020 el cual conlleva renovación anual.

RESULTA: Que a los fines de mantener el equipo/ software / licencia, es necesario contar con la debida renovación de Licencia de Oracle Toad.

RESULTA: Que, en fecha doce (12) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación realizó la solicitud de compras No. **4634**, para la Renovación Licencias Oracle Toad DBA Edition Per Seat Maintenance Renewal, por un monto de Doscientos Veintiocho Mil Quinientos Ochenta y Cinco Pesos Dominicanos con 99/100 (DOP\$ 228,558.99).

CONSIDERANDO: Que, en fecha veintitrés (23) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), fue emitida la Certificación por parte de la empresa **Quest Software Inc.** donde se hace constar que **Soluciones Globales JM SRL** es el único distribuidor autorizado en República Dominicana que proporciona ventas y soporte técnico para todos los productos que Quest posee en el mercado y el único canal autorizado para renovarle a la Tesorería de la Seguridad Social las Licencias Oracle Toad DBA Edition Per Seat Maintenance Renewal Pack.

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 3 numeral 6 del Reglamento 543-12, el cual establece que serán considerados procesos de excepción y no una violación a la Ley los procesos de Proveedor Único "Procesos de adquisición de bienes o servicios que sólo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica".

Visto: Informe Proceso de Excepción para Renovación Licencias Oracle Toad DBA Edition, emito por la Dirección de Tecnología y Comunicaciones en fecha 06 de febrero del 2023.

En vista de todo lo anterior y validada la solicitud realizada, el Comité de Compras y Contrataciones en relación al **tercer punto de la agenda**, de forma unánime emitió las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se aprueba el proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Excepción Por Proveedor Únicos para la Renovación Licencias Oracle Toad DBA Edition Per Seat Maintenance Renewal.
- **SEGUNDO:** Se ordena la Dirección Administrativa realizar la convocatoria a presentar ofertas a la empresa **Soluciones Globales JM SRL** por ser el único distribuidor autorizado en República Dominicana que proporciona ventas y soporte técnico para todos los productos que posee en el mercado y el único canal autorizado para renovarle a la Tesorería de la Seguridad Social las Licencias Oracle Toad DBA Edition Per Seat Maintenance Renewal Pack.
- **TERCERO:** Se ordena a la Responsable de Acceso a la Información a los fines de garantizar la publicación de esta resolución en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, www.tss.gob.do.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.


Henry Sahdalá Dumit
 Tesorero de la Seguridad Social



Miembro


José Israel Del Orbe Antonio
 Director de Finanzas
 Miembro


Nermis Cesarina Andújar Troncoso
 Directora Jurídica
 Miembro


Laura Patricia Hernández Cabrera
 Directora de Planificación y Desarrollo
 Miembro


Jenniffer Gómez Linares
 Encargada del Departamento de Acceso a la Información Pública
 Miembro